

ASOCIACIÓN DEL LITORAL DE ENTIDADES DE CONTROL LECHEROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Entidad De Control Lechero: Conforme con lo dispuesto por los artículos 24º al 33º y aplicables de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación del Litoral de Entidades de Control Lecheros convoca a las entidades asociadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de febrero de 2.021 a las 12.30 horas en la sede de A.L.E.Co.L., ubicada en Rivadavia 1350 de la ciudad de Esperanza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2.- Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
- 3.- Memoria y Balance cerrado al 31/12/2019.
- 4.- Varios.

Esperanza, 20 de enero de 2021.-

DIEGO ALONSO

Vicepresidente

PEDRO ROSTAGNO

Secretario

NOTA: Art. 27º: Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser asociado; b) Estar al día con Tesorería; c) No estar purgando sanciones disciplinarias. Art. 29º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas del estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mayoría de los asociados con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la entidad o, en su defecto, por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia tendrá derecho a voto y volverá a votar en caso de empate

\$ 80 435785 En. 25

MUTUAL FEDERADA

25 DE JUNIO SPR

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

EJERCICIO 2019/2020

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de la ley N.º 20,321 y artículo 29 del Estatuto y en el marco de las medidas de emergencia dispuestas por el DNU N°297/20, convócase a los asociados con derecho a participar a la Asamblea Anual Ordinaria N°57, que celebrará la Mutual Federada "25 de Junio" Sociedad de Protección Recíproca, desarrollándose de manera virtual y cuya modalidad de realización fuera autorizada por la Resolución del INAES N.º 358/20, luego modificada por la Resolución N.º 583/20. Dicha asamblea se realizará el próximo 18 de marzo de 2021 a las 14,00 hs a través de la sala virtual ZOOM cuyo ID y contraseña será suministrada a cada asociado al momento de confirmar su participación al mail secretaria@federada.com, efectuándose la votación por los mismos digitales y a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el acta de esta Asamblea.
- 2) Constitución de la Junta Electoral conforme el art. 41 del Estatuto e informe correspondiente.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora referido al 57° Ejercicio Anual cerrado al 30 de junio de 2020. Destino del excedente del ejercicio y reasignación de superávits reservados.
- 4) Consideración de la gestión del Consejo Directivo durante el Ejercicio.
- 5) Aprobación de los valores de las cuotas sociales.
- 6) Consideración de las modificaciones a los Reglamentos de Servicios de Mutual Federada 25 de Junio y creación de nuevos planes de salud. Aprobación de nuevos textos ordenados.
- 7) Tratamiento de las apelaciones hechas por exasociados, ante las sanciones adoptadas por el Consejo Directivo.
 - a) Asociado 201738, DNI N° 38.338.397, Ferreyra, Federico Nicolás
 - b) Asociada 189029, DNI N° 37.260.467, Monchietti Elisa
- 8) Venta de propiedad en la ciudad de Córdoba Capital. Venta inmueble Buenos Aires n° 599 esquina San Lorenzo, ciudad de Córdoba
- 9) Consideración del Art. 24 inc c de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N.º 20,321 y del Art. 29 inc. C del Estatuto, referida a la aprobación y/o ratificación de la retribución fijada a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
- 10) Renovación parcial del Consejo Directivo y Renovación total de la Junta Fiscalizadora de la siguiente forma: a) Elección de tres miembros titulares por el término de tres años para el Consejo Directivo por finalización de mandato de los señores: Hugo Luis Massei, Omar Piazzale y Román Tarré. b) Elección de cuatro suplentes para el Consejo Directivo por el término de un año. c) Elección de tres miembros titulares de Junta Fiscalizadora por el término de un año por finalización de mandato de los señores: Marcelo Domingo Piatti, Víctor Yunis y Ariel Torti y de tres miembros suplentes de Junta Fiscalizadora por el término de un año.

JUAN A. PIVETTA

Presidente

LEONARDO R. GIACOMOZZI

Secretario

NOTA: Se transcriben los artículos pertinentes del Estatuto de la Mutual Federada 25 de Junio SPR e información para los asociados:

a) Del Estatuto: Artículo 32º) Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener 6 meses de antigüedad como socio.-

Artículo 35º) El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización.- Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo casos de renovaciones de mandato contemplados en el art.17º o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior.- Ninguna Asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.-

b) Información para asociados: Comunicamos a nuestros asociados que a partir de la inclusión, por intermedio del decreto n° 1991/2011, de las mutuales en el artículo 1º de la ley 26.682, regulatoria de la medicina prepaga, y habiendo solicitado nuestra mutual su inscripción en el Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga, los consejeros, los integrantes de junta fiscalizadora y gerentes actuales de nuestra entidad, y como consecuencia los que en el futuro se postulen para desempeñarse como tales, deben cumplir con las condiciones que establece el artículo 3º de la ley 26.682 y su reglamentación dispuesta por el artículo 3º del decreto n° 1993/2011.

De igual modo, y en lo que respecta a los Consejeros y sus correspondientes cargos electivos, estos se encuentran alcanzados por el Art. 13 de la Ley 20.321.

ROBERTO AMSLER S.A.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª Y 2ª Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de Febrero de 2.021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en su sede social de calle Gálvez 248 Bis en Roldán, provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Determinación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, y su elección de nuevo Director por el término de 3 (tres) ejercicios.

Roldan, Enero de 2021.

NOTA: Para asistir a la reunión se recuerda a los señores accionistas el debido cumplimiento de las disposiciones del art. 238 de la Ley N° 19.550.

\$ 225 435704 En. 25 En. 29

COOP. de PROVISION de OBRAS y SERVICIOS PUBLICOS y ASISTENCIALES y VIVIENDA DE CARRERAS LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Asistenciales y Vivienda De Carreras Ltda., convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de Febrero de 2.021, a las 18.00 horas, la que se llevará a cabo en la Sede Social de la Cooperativa sita en calle Italia N° 672 de la Localidad de Carreras (Provincia de Santa Fe), a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2) Evaluación y justificación de las causales por las cuales esta asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por la normativa vigente y el Estatuto de la Entidad.

3º) Consideración de la Memoria al 31 de Julio de 2.019; Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (método indirecto), Anexos, Notas, Informe del Auditor, e Informe del Síndico correspondientes al 31 de Julio de 2.019; Proyecto de Distribución de Excedentes y destino de los retornos correspondientes al 280 Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2.019.

4º) Análisis y evaluación del cuadro tarifario vigente para la prestación del servicio de agua potable, y sus posibles modificaciones.

5º) Renovación parcial del Consejo de Administración por caducidad del mandato de:

a) Designación de la mesa escrutadora.

b) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por dos años por caducidad de mandato, en reemplazo de los Sres.:

> Leandro Wyder.

> Lujan Alberto Ponce.

> Ramón Héctor Barrios.

c) Elección de cuatro (4) miembros suplentes del Consejo de Administración, en reemplazo de los Sres.:

> Maximiliano Monney.

> Juan Enrique Donelli.

> Regino Horacio Lujan.

> Luis Armando Raposo.

6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de los Sres.:

> Diego Luis Bagna.

> Adrián Alejandro Radaelli.

ING. RUBÉN ANTONIO DI MARTINO

Presidente

JUAN ENRIQUE DONELLI

Secretario

Art. 32º: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 150 435709 en. 25 En. 27

RODADOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a los señores Accionistas de Rodados Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Febrero de 2.021, en la sede social de calle José María Rosa 7.789 de la ciudad de Rosario a las 14.30 hs. en primera convocatoria, y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación contable legislada por el art. 234. inc. 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 43 cerrado el 30 de Septiembre de 2.020, y Gestión del Directorio;

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio, de los Resultados No Asignados Anteriores y destino de los mismos;

4º) Consideración y fijación del monto de Honorarios de Directores y Síndico;

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de 3 (tres) ejercicios;

6º) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por el término de 1 (un) ejercicio.

Rosario, Enero de 2021.

FRANJO MORAVAC

Presidente

\$ 225 435654 En. 25 En. 29

LAS CUATRO PALMERAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(1º y 2º Convocatoria)

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 23 de Febrero de 2.021 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y una hora después de la fijada en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales y estatutarios.
- 2) Elección de dos accionistas presentes para redactar y firmar el Acta.
- 3) Consideración de lo actuado por el Directorio desde el inicio de las actividades sociales hasta la fecha.
- 4) Ratificación de las decisiones tomadas por la Asamblea celebrada en fecha 31 de Enero de 2.019.
- 5) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de Mayo de 2.019 y al ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de Mayo de 2.020.
- 6) Destino del resultado del ejercicio y consideración de la remuneración del directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea de accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la ley 19.550 texto ordenado, cursando comunicación a la Sociedad para que la inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de la Sociedad.

ALICIA S. ROMAGNONI

Presidente

\$ 225 435711 En. 25 En. 29

**MUTUAL ENTRE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO UNION
Y SOCIEDAD ITALIANA MUTUAL SOCIAL Y CULTURAL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Mutual entre Socios del Club Atlético Unión y Sociedad Italiana, Mutual Social y Cultural, convoca a sus asociados, de acuerdo a

lo dispuesto en el Art. 31º, 32º Con Y S. S., del estatuto social reformado a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Marzo de 2021 a las 21:00 Hs. en el Salón Junior del Club A. Unión y Sociedad Italiana, sito en calle Chacabuco y Saavedra de la localidad de Alvarez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario en representación de los asambleístas presentes.

2. Consideración sobre los motivos de la tardía convocatoria a Asamblea que debió considerar la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe Órgano de Fiscalización, correspondiente al 33º ejercicio económico iniciado el 01/05/2019 y finalizado el 30/04/2020.

3. Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe Órgano de Fiscalización, correspondiente al 33º ejercicio económico iniciado el 01/05/2019 y finalizado el 30/04/2020.

4. Proyecto de Distribución de excedentes.

5. Designación de tres (3) socios para componer la mesa receptora de votos y escrutinio.

6. Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de acuerdo al siguiente detalle:

Consejo Directivo: Miembros titulares: Bonomelli Norberto, Presidente; Strupeni Fernando, Secretario; Giacomelli Fabian, Tesorero; Miembros suplentes: Spárvoli Mario, Vocal Suplente 1º; Vitelli Juan Darío, Vocal Suplente 2º; Medicina Martín, Vocal Suplente 3º.

Junta Fiscalizadora: Miembros titulares: Gunegondi Alberto, Vocal Titular 1º; Miembros suplentes: Talamonti, Leonardo, Vocal Suplente 1º; Pallero Facundo, Vocal Suplente 2º; Assad Casuja Miguel, Vocal Suplente 3º.

NORBERTO BONOMELLI

Presidente

FERNANDO STRUPENI

Secretario

\$ 45 435690 En. 25